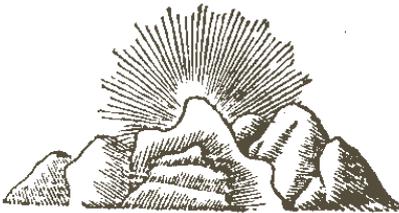


**Aurora de Chile. Proyecto desarrollado por
Newtenberg 2003**



AURORA DE CHILE

¡ LUCE BEET POPULOS, SOMNOS EXPELLAT, ET UMBRAS!

Nº. 31.

Jueves 10 de Septiembre de 1812.

Tomo 1.

ARTICULO DE OFICIO.

Santiago 1.º de Septiembre de 1812.

ESTANDO resuelta la creacion de Intendente General de Hacienda, que conozca en primera instancia todo lo contencioso de este Ramo, baxo las atribuciones, y en la forma que lo sirvieron los antiguos Presidentes del Reyno con arreglo à las Leyes, Ordenanza de Intendentes, y ultimas resoluciones; y concurriendo en el Señor Vocal D. Jose Santiago Portales, Superintendente de la Real Casa de Moneda, sobre los mejores conocimientos de Hacienda en que ha hecho su Carrera, la integridad, desinterés, y demas calidades que aseguran una judicatura de tanta transcendencia, como su patriotismo, por que hà reusado toda asignacion compensatoria de tan laboriosos cargos, se elige y nombra Intendente General de Hacienda, que ejercerà con arreglo al nuevo Reglamento de este ramo, y en todo lo que por razon de su empleo no se hallare implicado legalmente: expedasele el correspondiente despacho, con insercion de este decreto, que se publicará, imprimiendose con el reglamento.

Prado.= Carrera.= Vial, secretario.

REGLAMENTO PROVISIONAL

Para el despacho de las causas de Hacienda y sus grados.

1º. HABRA un Intendente General de Hacienda, que conozca en primera instancia todo lo contencioso de este ramo, baxo las atribuciones y en la forma que lo sirvieron los antiguos Presidentes del Reyno, con arreglo à las Leyes, Ordenanza de Intendentes y ultimas resoluciones.

2º. Será Asesor nato de Intendencia el que lo es General de Gobierno, y expedirá sus funciones con arreglo à lo dispuesto en el artículo anterior.

3º. Las sentencias de la Intendencia serán apelables à la Junta de Hacienda, que se formará conforme à lo

prevenido en el artículo 3º. de la Ordenanza de Intendentes, explicado en la Real Orden de 3 de Diciembre de 1787 y sus ultimas declaraciones, subrogando al Regente el Decano del tribunal de Apelaciones y al Oidor mas antiguo el tercer Ministro del mismo.

4º. Habrá un Relator y Escribano de la Junta, que absolverán sus cargos conforme à la precitada Ordenanza.

5º. De las sentencias de la Junta habráalzada por ultimo recurso à la Superior representativa del Reyno en los casos y baxo las calidades que era admisible al Rey por su consejo de Hacienda: se substanciarà el recurso por el Presidente de ella asesorado del Subdecano del tribunal de Apelaciones con citacion del Fiscal de los de segunda suplicacion é injusticia notoria, y arreglo à lo prevenido para los que se veian en la Corte.

6º. Para la resolucion definitiva se unirán à la Junta el Decano del Tribunal de Apelaciones y dos Letrados de Estudio conocido y probidad, nombrados por la Junta, que no hayan entendido ni patrocinado en los anteriores grados: será Relator el menos antiguo del Tribunal de Apelaciones, y Escribano el mas antiguo de los de Camarà.

7º. Los Vocales de la Junta de Gobierno no impedidos, el Subdecano, y dos Letrados que se nombraren, seran votos decisivos en las definitivas, que no tendran mas recurso ni por via de suplica, injusticia, ú otro que sea ordinario ó extraordinario.

Hagase saber, publíquese é imprimase.

Santiago 27 de Agosto de 1812.

Prado.= Carrera.= Portales.= Vial, secretario.

CONTINUACION

Del ultimo artículo del numero precedente.

LA manifestacion solemne de la opinion de la patria producirá bienes incalculables. Se conocerá entonces que ya no hay que esperar de fuera; que la fuente de las

gracias está en el país; ya no se omitirá medio alguno, que contribuya á sostener el edificio que se ha levantado. El pueblo acostumbrado á la obediencia, y que veneraba el nombre de un magistrado invisible por que de él se le hablaba, respetará un sistema, que tiene la sancion de la autoridad. Haciendose de este modo la opinion respetable, se hace mas persuasiva. Sostenido ya el patriotismo, se difunde, por que trata al descubiertos en comunicarse. Los indiferentes se deciden; los disidentes ó se encorban baxo la mano noterosa de la necesidad; ó ceden á la evidencia de los principios, inculcados entonces libremente y con frecuencia; ó tiemblan, y huyen de la ley inexorable contra los obstinados. En fin la asercion siguiente es de una verdad palpable: necesariamente se ha de hacer universal una opinion, que tiene en favor suyo la proteccion de la autoridad; la sancion de la ley; la eloquencia de los hombres ilustrados; el entusiasmo de un gran numero de personas respetables; la evidencia de los principios; y contra la qual ninguno habla por temor.

DEL ENTUSIASMO REVOLUCIONARIO.

ESTE entusiasmo es el interés y el zelo por la defensa, y el triunfo de una gran causa. La energia de este sentimiento sostiene las revoluciones, y hace que sean tan fecundas en acciones ilustres. Tranquilizadas las crisis, sucede la calma y la estabilidad del orden á los movimientos revolucionarios, quedan para ejercicio de los ingenios, y para argumento de la historia los acontecimientos y los hechos de la revolucion. El entusiasmo es el apoyo único de las revoluciones. Haciendose universal, el triunfo es infalible. Entonces es quando todas las clases brotan genios sublimes; quando salen del seno de la obscuridad hombres eminentes. Parece que la naturaleza trabajaba en silencio en formarlos; y que fatigada de aquel largo reposo, tan útil á la tirania, preparaba muy de antemano los elementos de las revoluciones. Una grandeza, una fuerza de alma superior á todas las contadiciones y obstáculos; una firmeza, que se goza entre los riesgos, y desprecia el dolor, y la muerte; un fuego, que no sé si es el amor sublime de la patria, el odio exaltado de la tirania, ó el deseo heroico de gloria; son los caracteres que han distinguido siempre á los hombres de la revolucion. Empero este gran sentimiento no se excita en todos ni aun mismo tiempo, ni en un mismo grado. Algunos corazones nacieron para la mediocridad, otros para lo sublime: unos nacieron para ser móviles, y otros para ser movidos. Algunos conservan una insensibilidad estúpida, una indiferencia escumbrosa en medio de las fermentaciones de la libertad.

Otros tienen una vista tan corta, que solo ven el interés del momento, sin poder jamas estenderla á lo futuro. Generalmente la libertad es tempestuosa en sus principios, y por tanto es poco agradable á muchos hombres. Ó acostumbrarlos á una larga y brutal inercia; ó habituarlos á la servidumbre; ó tan estúpidos y limitados, que son incapaces de percibir grandes ideas, y de formar altas esperanzas. ¿Qual será el secreto de hacer universal el entusiasmo, ó de que nos valdremos para interezar á todos en la defensa de una gran causa? De lo que influye sobre los hombres de un modo mas fuerte, y mas notable, es lo es de la esperanza, y de la opinion.

La esperanza es el móvil del corazon humano: persuadanse los hombres que del nuevo orden de cosas ha de resultar un aumento de prosperidad pública, y todos serán sus ardientes defensores. Interesese su amor propio; esperen tener alguna influencia en los negocios públicos, y defenderán como propia la causa comun. Esta es la razon de la admirable actividad, ardor, y firmeza que han mostrado los pueblos en las revoluciones republicanas. No se pelea entonces por los intereses de un rey, sino por la parte de soberania, que corresponde á cada ciudadano. El hombre, es el rey de la naturaleza, une á sus grandes debilidades un deseo muy vivo de mandar. todo se confundiera, si todos mundasen; pero su amor propio se consuela con que una parte de la soberania, por pequeña que sea, oprima sus debiles miembros.

Esta es igualmente la causa por que los vasallos de los gobiernos absolutos viven en una perfecta ignorancia de la politica, de los intereses públicos, y de los derechos del hombre y del ciudadano. Mientras mayor es el despotismo, mayor y mas tenebrosa es esta ignorancia. de modo que quando se commueve y derriva el coloso de la autoridad despotica, se hallan los hombres ignorando lo que mas les convenia saber. Entonces creen los pueblos despetar de un sueño en que durmieron por siglos. entonces se ven algunos que habitados á las sombras, cierran obstinadamente los ojos á la luz. Generalmente en todas partes se opone á la difusion de las luces una nube densa formada de preocupaciones y delirios. Al contrario, los ciudadanos de los estados libres, como tienen influencia en los negocios públicos, procuran instruirse en la ciencia del gobierno y a legislacion, y meditan en las maximas de la economia politica. Por esto decia un republicano: „por debil que sea el influxo de mi voz en las deliberaciones públicas, el derecho de votar en ellas me impone la obligacion de instruirme. Por esto en dichos estados los papeles publicos tienen un consumo increíble. En Estados Unidos, por exemplo, solo en Nueva-York se publican diariamente siete periodicos, y se expenden mas de veinte mil exemplares. En

Boston se publican tres dos veces cada semana y cada periódico despacha mas de cinco mil

La opinion influye sobre el espíritu humano mas fuertemente que todas las demas causas morales. Como ella es el agregado de las ideas inspiradas y perpetuadas por la educacion, los discursos familiares, y el gobierno, y fortificadas por el ejemplo y el hábito, posee la eficacia de todas estas causas reunidas. La opinion verdadera se funda en la experiencia, y la razon; la opinion falsa tiene por base la ignorancia y las preocupaciones. Esta es la que ciega à los hombres acerca de sus intereses mas palpables, y envenena su fantasia con quimeras pueriles. En fin ella es la que enagrade las almas, y las hace ebrias, tímidas, serviles, e insensibles.

Es pues del mayor interes, que a las opiniones absurdas, y perjudiciales se sostienen las verdaderas y provechosas: y que se adopten todos los medios posibles para rectificar la opinion publica.

La política considera a los ciudadanos, ó como ya existentes, ó como que se han para existir; las miras paternales de la administracion compenetrando à la generacion actual, y à la generacion futura. La opinion de la generacion actual se rectifica separando valerosamente aquellas causas, que comunican en secreto el error: ó reduciendolas à la imposibilidad de dañarla; y difundiendo al mismo tiempo la instruccion. La generacion futura se forma por la educacion política de la juventud.

La instruccion se comunica de muchos modos. Los discursos patrióticos, la lectura de los papeles públicos, las canciones, la representacion de dramas políticos y filosoficos, deben ocupar el primer lugar. Si existiese algun dia la Sociedad de la opinion, de que ya se ha hablado, ella se ocuparía con prudencia en la adopcion de estos medios, en cuya eficacia está tan comprobada. La autoridad ejecutiva no puede por sí é inmediatamente ocuparse de objetos tan multiplicados: su sancion y su proteccion son suficientes para dar la vida y la actividad à las instituciones mas útiles. Bastante se ha tratado ya en este periódico de la instruccion popular, y de la educacion de la juventud: asuntos de tanta importancia deben dejarse, y no dexarse de la mano, hasta que hagan toda la impresion que se desea. Ya es tiempo de decir algo acerca de la gran escuela pública dirigida por la sabiduria, y depurada por el gusto y la decencia.

Se ve considerase al teatro como una distraccion util en las grandes ciudades, me bastaria recordar aquellos hermosos versos de Ymante. =

El hombre à la verdad no de otra suerte
Que sintiendo, ó pensando se divierte
Pues si el entendimiento no me mata
Un puerco el corazón apenas mata.

Caden a una tristeza displicente
Por eso hay quien ancioso se exercita
En especulacione
De las profundas y agradables ciencias
Por eso hay quien se entregue a las pasiones
Sin temer sus amargas conseqüencias.
Y todos con afan buscan el medio
De desechar la languidez, y el tedio
Pero entre las civiles distracciones
Dignas de los curiosos racionales,
Las representaciones teatrales
Son quines del ingenio y los sentidos
Los deleytes ofrecen reunidos
Asi logran Melpómene y Talia
Tantos secuaces en los pueblos cultos

Yo considero al teatro unicamente como una escuela publica: y baxo este respecto es innegable que la musa dramatica es un gran instrumento en las manos de la política. Es cierto que en los gobiernos despoticos, como si se hubiesen propuesto el iniquo blanco de corromper à los hombres, y de hacerlos frívolos, y apartar su ánimo de las meditaciones serias, que no les convenian era el objeto de los dramas hacer los vicios amables. Sublimes poetas, uniendo à grandes talentos grandes abusos, lisonjeando el gusto de cortes frívolas y corrompidas, atizaron el fuego de las pasiones, y alimentaron delirios dañosos. Empero para gloria de las bellas letras autores muy ilustres, cuyos nombres serán siempre amados de los pueblos, y cuyas obras vivirán mientras hayan hombres que sepan pensar y sentir, conocieron el objeto del arte dramático. En sus manos la tragedia noble y elevada mostro a los dueños del mundo los efectos formidables de la tirania, de la injusticia, de la ambicion, del fanatismo. Puso ante sus ojos las revoluciones sangrientas producidas por las pasiones de los reyes: procuró enternecerlos con la pintura de las calamidades humanas: les hizo ver que su tronó podia trastornarse, y que podian ser en felices. Oh! y si un horror saludable por la negligencia y los crímenes, que han causado la desesperacion de los pueblos, hubiese estorbado que ellos mismos viniesen à ser triste asunto de nuevas tragedias! Mas los imperios, lo mismo que los hombres, parece que adquieren con los años una irresistible tendencia à la muerte.

Entre las producciones dramaticas la tragedia es la mas propia de un pueblo libre, y la mas util en las circunstancias actuales. Ahora es quando debe llenar la escena la sublime majestad de Melpómene, respirar nobles sentimientos, inspirar odio à la tirania, y desplegar toda la dignidad republicana. Quando mas varonil, ni mas grandiosa, que penetrandose de la justicia de nuestra

causa, y de los derechos sacratísimos de los pueblos! Cuando mas interesante, que enterneciendo con la memoria de nuestras antiguas calamidades! Ah! entonces no serán esteriles las lagrimas; su fruto será el odio de la tiranía, y la execración de los tiranos.

NOTICIAS.

CADIZ.

ARTICULO DE UNA CARTA.

ESTA Plaza espera al exercito enemigo cuyos movimientos ya se traslucen con la primavera. Hay tres opiniones: Una por capitulacion con los Franceses quienes ofrecen un acomodamiento ventajoso al comercio; otra por los Ingleses cuyo capricho prevalece por la prepotencia de 11. mil hombres que tienen armados inclusa la guarnicion de la Carraca en donde no hace servicio español alguno: los artesanos, y demas plebe ofrecen morir sobre las murallas; pero estos infelices ignoran las leyes de Maquiavelo, y la política del dia. Los auxilios ultimamente ofrecidos de Londres no han llegado, y la obscuridad de este Gabinete tiene al Gobierno en perplexidad. Las tropas inglesas tienen todo lo necesario: las nuestras carecen de sueldo, vestuario, y municiones de boca. Los recursos del comercio han desaparecido: el Consulado ha hecho una representacion muy patetica para que el gobierno tome providencias activas contra los fondos ultramarinos de esta plaza que ascienden à 12 millones de pesos fuertes. Entre tanto el Comerciante oculta el numerario que le queda, el oficial español vive desesperado, pidiendo limosna. Todos los dias se hacen discursos muy eloquentes para salvar la patria, mudando las Cortes. Unos à Gibraltar, otros à Mallorca, y muchos a la Habana. Los Quixotes que no conocen los peligros que nos rodean con el enemigo, y la alianza, solo tratan de establecer leyes, y reglamentos quando no hay archivos donde depositarlos. Cadiz 28 de Febrero de 1812. D. B.

ALTO PERU.

EL General D. Manuel Belgrano en su oficio de 28 de Julio comunica à su corte, que la fábrica de fundicion establecida en aquel exercito à la direccion del Baron de Olenberg se adelanta con los mejores resultados; se han fundido ya dos morteros de 8 pulgadas, y dos obuses de à 6 y 3 lineas, y se siguen amoldando culebrinas de à dos.

BUENOS-AYRES.

EL gobierno en medio de sus gravísimas atenciones está promoviendo el establecimiento del instituto cientí-

fico, para la enseñanza del derecho publico, economia política, agricultura, ciencias exactas, geografía, mineralogia, dibujo, lenguas &c. Ha enviado por profesores extranjeros. Nos resta, dice, que destruir las tinieblas en que hemos estado envueltos por mas de tres siglos: nos resta conocer lo que somos, lo que poseemos, y lo que podemos adquirir; nos resta sacudir el fardo de las preocupaciones y absurdos que hemos recibido en patrimonio.

ARTICULOS DE CARTAS.

Guayaquil Febrero 21 de 1812.

EL dia 13 del corriente desde las dos de la mañana tubimos la gran desgracia de que empezó un incendio tan voraz de la casa de las Flores; que hasta las 10 del dia consumio 35 casas que se hallaban en las tres manzanas principales de aquel barrio, à saver: la una la de dichas Flores hasta la casa de D. Pedro Haro frente de la de Llona: la otra la de la casa de Elizalde, y la otra la del difunto D. Silvestre Gorostiza en la que antes vivió el Dr. Bruno, hasta la de Olmedo, de modo que estas tres quadras han quedado lo mismo que la sabana.

Creimos todos que ardía íntegramente la Ciudad: la fortuna fué, que el viento estuvo favorable, que de no, estuvieran en la calle muchas familias, como les ha sucedido à todos los que constan en la razon siguiente &c.

Fuera de esta perdida se agrega el deterioro de muchas casas que por favorecerlas han quedado muy estropeadas y necesitan de mucho gasto para componerlas.

De Quito nada se sabe con certeza: solo se dice que han declarado la independencia, y en Cuenca no hay novedad.

Amigo, parece que ya el azote de la Justicia Divina lo tenemos encima, pues quasi todas las noches tenemos novedad de nuevos fuegos: la Ciudad esta consternada por que se recela que quieren acabar con ella.

LIMA.

Las noticias, que comunica la fragata Victoria procedente del Callao, y que arribó à Valparaiso en estos ultimos dias, convienen con las que nos vinieron por la fragata Dolores desde Talcaguano. El vecindario de Lima se halla sumamente cuidadoso por que la conjuracion descubierta no era de solos negros, sino de muchos españoles, y aun se dice, de muchos nobles. Estaban presos 7 y habian fugado 4. El gobierno se desvela, se agita y está lleno de desconfianzas. El atrazo del comercio causado por la guerra civil del Alto Peru; sus grandes gastos, costeados en gran parte por el vecindario; no pueden dexar de introducir descontento. El espíritu de libertad que se adelanta tanto en las provincias vecinas; el exemplo de tantas capitales; el triste aspecto de la Peninsula; la ilustracion difundida por papeles publicos; la meditacion, que despierta con acontecimientos tan ruidosos, como interesantes; deben influir al cabo en aquel gran pueblo, sino inflamable à lo menos extraordinariamente sensible.

CON SUPERIOR PERMISO,
IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE,
EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO.